

CANON COMO ENCARGADO DEL TRATAMIENTO DE DATOS

PROTECCIÓN DE DATOS Y PRIVACIDAD

Canon

Canon se compromete a cumplir sus obligaciones como encargado del tratamiento de datos en nombre de nuestros clientes en virtud de un contrato de servicios:

- 1** Garantizando que los datos personales **solo se tratan siguiendo instrucciones** del responsable.
- 2** No involucrando a otro encargado sin una **autorización previa por escrito del responsable** y regulando ese tratamiento mediante un contrato.

Implementando medidas técnicas y organizativas apropiadas con el fin de cumplir nuestros compromisos como encargado del tratamiento de datos. Entre ellas se incluyen medidas para **prevenir el tratamiento no autorizado o ilícito y la pérdida o la destrucción de datos personales**, mediante el uso de medidas de seguridad como firewalls, protección contra los virus, autenticación de dos factores, cifrado, formación y concienciación, gestión de riesgos y supervisión de la seguridad donde sea pertinente.
- 3** Ayudando al responsable en el cumplimiento de sus obligaciones de **responder las solicitudes de los interesados** que quieran ejercer sus derechos de acuerdo a los requisitos contractuales y legales.
- 4** Ayudando al responsable a cumplir sus obligaciones normativas bajo legislación privada manteniendo registros legales como los **registros de actividades de tratamiento** y asistiendo a los clientes con sus obligaciones normativas y de gestión de violaciones de la seguridad.
- 5**

Con nuestra sólida cartera de productos, servicios y soluciones, podemos apoyar a nuestros clientes y socios en su esfuerzo por proteger los datos personales.

Por ejemplo, soluciones documentales propiedad de Canon, como uniFLOW e IRIS, nos permiten adaptarnos más fácilmente a las necesidades de seguridad emergentes y reducir las probabilidades de que ocurran violaciones del sistema.

Estas tecnologías de vanguardia ofrecen métodos eficaces para proteger los datos personales de nuestros clientes. Muchos de nuestros productos cumplen o superan los requisitos de las agencias gubernamentales y las entidades privadas en lo que concierne a certificaciones de seguridad y normativas del sector.

Siempre que Canon trata datos personales en nombre de sus clientes, los ayuda a satisfacer sus obligaciones legales y contractuales.



CÓMO AYUDAMOS A NUESTROS CLIENTES CON EL REGLAMENTO GENERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS

PROTECCIÓN DE DATOS Y PRIVACIDAD

Canon

FUERTES CONTROLES Y PROTECCIÓN

ARTÍCULO 5

Canon integra la protección de datos y los principios de privacidad en todas las facetas del ciclo de vida de los datos.

ARTÍCULO 24

Nuestros productos, soluciones y servicios le ayudan a cumplir las obligaciones como responsable.

ARTÍCULO 25

La privacidad desde el diseño y por defecto es fundamental en nuestra filosofía de diseño.

ARTÍCULO 32

Se integran medidas técnicas y organizativas en todos los productos y servicios de Canon.

HABILITACIÓN NORMATIVA

ARTÍCULOS 15, 17

Los productos y servicios de Canon ayudan al responsable a cumplir con las obligaciones del capítulo III del RGPD (derecho al acceso y a la eliminación).

ARTÍCULO 30

Canon dispone de soluciones de gestión de datos que ayudan a nuestros clientes a cumplir sus obligaciones relativas al registro de actividades de tratamiento.

ATENCIÓN A SUS OBLIGACIONES NORMATIVAS

ARTÍCULOS 28, 32, 33, 35

Siempre que Canon actúa como encargado del tratamiento de datos en nombre de nuestros clientes, ayudamos al responsable a cumplir sus obligaciones en virtud del RGPD.

